

MIÉRCOLES, 21 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 119

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2017-5649 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2017.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Villafufre para el ejercicio 2017, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	159.890,33
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	338.715,81
3	GASTOS FINANCIEROS	1.775,53
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.074,43
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	21.993,49
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	37.780,26
Total Presupuesto		596.229,85

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	215.708,46
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	26.265,37
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	78.061,15
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	269.578,87
5	INGRESOS PATRIMONIALES	6.616,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		596.229,85

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

1. PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	NIVEL CD	FORMA PROVISIÓN	GRUPO	SUBESCALA	REQUISITOS	SITUACIÓN
SECRETARIA-INTERVENCIÓN	1	25	Concurso	A1/A2	Secretaría-Intervención	Habilitación Estatal	Provista
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	18	Promoción interna	C2	Adm. General	-	Provista
ALGUACIL-NOTIFICADOR	1	12	Oposición libre	Agrup. prof.(E)	Subalterna	-	Provista

2. PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	FORMA PROVISIÓN	SITUACIÓN
OPERARIO DE COMETIDOS MÚLTIPLES	1	Concurso-Oposición	Provista
OPERARIO DE LIMPIEZA	1	Oposición	Provista

CVE-2017-5649

MIÉRCOLES, 21 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 119

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Villafufre, 7 de junio de 2017.

El alcalde,

Marcelo Mateo Amezarri.

[2017/5649](#)

CVE-2017-5649